**Acuerdo unánime en la mesa de negociación del convenio de funcionarios**

El Gobierno destaca la voluntad de diálogo hasta llegar a un consenso de los sindicatos CCOO y SIP con voz y voto y de UGT con voz

Es la primera vez que los acuerdos se negocian por separado en la mesa de funcionarios y laborales

**22 de junio de 2020.** El Gobierno municipal y los sindicatos han llegado hoy en la segunda Mesa General de Negociación del personal funcionario, a un Acuerdo unánime, que garantiza el mantenimiento de todas las condiciones laborales actuales para la plantilla de funcionarios y funcionarias.

El Gobierno municipal ha expresado su satisfacción y sus felicitaciones por el consenso alcanzado, destacando la voluntad de diálogo de los sindicatos CCOO y Sindicato Independiente de Policía (SIP), con voz y voto en la mesa de negociación, así como de UGT, que aunque no contaba con la posibilidad de votar, sí tenía potestad para hacer oír su voz. Asimismo, ha agradecido el trabajo realizado por el personal municipal integrante de la Mesa General de Negociación, que ha facilitado llegar al consenso por unanimidad de las partes.

El Gobierno ha destacado también que es primera vez que los acuerdos se negocian por separado, en la mesa de personal funcionario y en la de personal laboral.

También ha felicitado a todo el personal funcionario del Ayuntamiento porque “puede sentirse tranquilo de tener garantizado ya el mantenimiento de todas las condiciones labores que venía disfrutando hasta la fecha”.

Como ya es sabido, en fechas recientes, el Tribunal Supremo no admitió el recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estimó el recurso de la ATMJ anulando el Acuerdo-Convenio que estaba vigente desde 2013, por no haberse negociado el Acuerdo para el personal funcionario en la Mesa de negociación de este personal y el Convenio para el personal laboral en la Mesa de negociación de este personal.

Ante esta anulación, se han celebrado dos sesiones de la Mesa General de Negociación del personal funcionario, a resultas de las cuales se ha acordado por unanimidad de todas las partes el texto del Acuerdo regulador de las condiciones laborales del personal funcionario, que mantiene intactas todas las condiciones laborales hasta ahora vigentes.

Respecto al personal laboral, la Mesa de Negociación está convocada para mañana y el Gobierno municipal espera “el mismo consenso, con unanimidad de toda la parte sindical, para que, al igual que con el personal funcionario, quede garantizado el mantenimiento de las condiciones laborales hasta ahora disfrutadas por el personal laboral municipal”.